



Ayuntamiento de Escatrón

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

Ilustrísimo señor: Don/Doña _____, con Documento Nacional de Identidad número _____, domiciliado en _____, calle _____ número _____ piso _____ teléfono _____

Correo electrónico: _____

Expone: Que reúne todos los requisitos exigidos en la Convocatoria para la selección de un puesto de personal laboral temporal para maestro/a- director/a de la escuela infantil de Escatrón.

Que adjunta a esta instancia, debidamente compulsados:

-Copia del DNI

-Copia de la titulación exigida para acceder a la convocatoria.

- Declaración jurada o promesa de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones, debiendo poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño normal del puesto de trabajo a ocupar.

-Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

-Por la presente, presto mi consentimiento al tratamiento de los datos de carácter personal que son necesarios para tomar parte en el presente proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en la materia.

Por todo lo cual, Solicita:

Que teniendo por presentada esta instancia en tiempo y forma, se admita al que suscribe a la oposición de la plaza de maestro/a-director/a de la escuela municipal infantil.

En _____ a _____ de _____ de 2021.



Ayuntamiento de Escatrón

ILUSTRÍSIMO SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESCATRÓN.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contenciosoadministrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Escatrón, a 10 de marzo de 2021.

EL ALCALDE